



EDICTO

PODER JUDICIAL

**ROSALBA MARTINEZ CHAVEZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAS**

En este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se dicto un auto dentro de la causa penal 05/2011 acumulado al 04/2011 y 03/2011 que se instruyé en contra de RANULFO CAROLINO MORAN LIMA, GUALBERTO CORTES SEDENO, MARTIN MENDOZA SOLIS y MARIO ALBERTO CALTEMPA PALACIOS, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, cometido en agravio de las personas que en vida respondieran al nombre de ABRAHAM ORTIZ ROSALES, ISAAC ABRAHAM ORTIZ MARTINEZ y MANLIO PEREZ SAAVEDRA, en la que señalan las **DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE**, para que tenga verificativo el desahogo de la TESTIMONIAL a cargo de ROSALBA MARTINEZ CHAVEZ, quien deberá comparece antes la instalaciones que ocupa este Juzgado ubicado en calle Moctezuma Numero Uno, Barrio de Veracruz, de Jonacatepec, Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de **diez en diez días**, en el periódico de circulación a nivel federal, estatal y el **boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos**, en la inteligencia de que dichas publicaciones deben guardar entre la primera y la segunda diez días sin contar los días que se publiquen dichos edictos.

Jonacatepec, Morelos, abril treinta 30 de dos mil trece2013.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS Penales

LIC. DAVID FERRER ÁVILA GONZÁLEZ

EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. FRANCISCO JAVIER LARA MANRIQUE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN
SOCIALES USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

